

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Estado No. 31 De Martes, 25 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
25320318400120200001400	Verbal De Mayor Y Menor Cuantia	Blanca Stella Leon De Quiroga	Heliodoro Quiroga Santana	24/08/2020	Auto Decide - Ordena La Notificación Del Extremo Pasivo			
25320318400120200008300	Verbal Sumario	Jose Ramiro Orozco Molina	Luis Fernando Orozco Molina, Elcy Almanza Molina, Enrique Orozco Molina, Maria Zorany Orozco Molina, Luis Rodrigo Orozco Molina, Jose Dario Orozco Molina, Raul Orozco Molina, Gonzalo Orozco Molina	24/08/2020	Auto Decide - 1. Auto Efectúa Control De Legalidad Proveído 13-08- 20202. Auto Resuelve Petición De Información Por Parte De La Abogada Del Extremo Demandante			

Número de Registros:

En la fecha martes, 25 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEBERT RAMIREZ GOMEZ

Secretaría

Código de Verificación

c7397bbc-554f-4d32-987c-aceaa10578dc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Guaduas

Estado No. 31 De Martes, 25 De Agosto De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS									
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación				
25320318400120200008300	Verbal Sumario	Jose Ramiro Orozco Molina	Luis Fernando Orozco Molina, Elcy Almanza Molina, Enrique Orozco Molina, Maria Zorany Orozco Molina, Luis Rodrigo Orozco Molina, Jose Dario Orozco Molina, Raul Orozco Molina, Gonzalo Orozco Molina	24/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - En Cumplimiento A Lo Ordenado En Proveído Del 24-08-2020, Se Efectúa Nuevamente La Notificación Del Auto Inadmisorio De Fecha 04- 08-2020.				

Número de Registros:

En la fecha martes, 25 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEBERT RAMIREZ GOMEZ

Secretaría

Código de Verificación

c7397bbc-554f-4d32-987c-aceaa10578dc